



OTRAS PANTALLAS

Reflexiones sobre la
producción audiovisual
del Norte argentino

LUCHAS DIVERSAS

CLEOPATRA BARRIOS
COORDINADORA

Otras pantallas, luchas diversas: reflexiones sobre la producción audiovisual del Norte argentino / Victor Arancibia... [et al.] ; compilado por Cleopatra Barrios Cristaldo; coordinación general de Cleopatra Barrios Cristaldo. - 1a ed compendiada.- Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2019.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-4450-08-1

1. Cine Argentino. 2. Cine Contemporáneo. 3. Producción Audiovisual. I. Arancibia, Victor. II. Barrios Cristaldo, Cleopatra, comp. CDD 791.430982

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto de Investigación “Reconfiguración de identidades en la producción audiovisual del Nordeste y Noroeste argentino. Análisis representacional crítico contrastivo (2010-2014)” PI N001/14. Res. 984/14, financiado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

Primera edición compendiada: diciembre de 2019 © 2019, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET/UNNE – Av. Castelli 930 (3500) – Resistencia, Chaco, República Argentina <http://www.iighi-conicet.gob.ar/> iighi.secretaria@gmail.com ISBN 978-987-4450-08-1

Imagen de tapa y contratapa: Cortometraje "Caperucita y el Leñador en el monte (después del final feliz)" (2014), dir. Sonia Bertotti y Juan Manuel Dominguez. Col. Bertotti.

Diseño de tapas e interior: Juan Pablo Podevils.

Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723

Editado y publicado en la Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa de sus editores.

OTRAS PANTALLAS

Reflexiones sobre la
producción audiovisual del
Norte argentino

LUCHAS DIVERSAS

CLEOPATRA BARRIOS

COORDINADORA

A la memoria de
VÍCTOR ARANCIBIA

Contribuciones

VÍCTOR ARANCIBIA
CLEOPATRA BARRIOS
JAVIER CAMPO
ADRIÁN CANGI
MARINA CASALES
AGUSTINA GÁLLIGO WETZEL
ALEJANDRA GARCÍA VARGAS
MARIANA GIORDANO
MARÍA DEL ROSARIO MILLÁN
ALEJANDRO SILVA FERNÁNDEZ
FABIÁN SOBERÓN
GONZALO ZUBIA

Comité de Referato

GUADALUPE ARQUEROS
ANA CAMBLONG
ANNE GUSTAVSON
ANDREA LÓPEZ
ADRIANA MAMBRIN
LEONARDO MUROLO
MARÍA ITATÍ RODRIGUEZ
ALEJANDRA REYERO

ÍNDICE

11	<i>Introducción: la producción audiovisual como escenario de batallas culturales</i> Cleopatra Barrios
	I. IMÁGENES, MEMORIAS Y PROCESOS DE MITIFICACIÓN
25	<i>Las consolidaciones de las representaciones. Güemes, la tierra en armas o lo estuario como estrategia cinematográfica</i> Víctor Arancibia
39	<i>Héroes populares en series ficcionales del NOA y el NEA</i> Víctor Arancibia, Mariana Giordano y Cleopatra Barrios
55	<i>Ejercicios de memoria en torno a un docudrama sobre Isidro Velázquez</i> Cleopatra Barrios y Mariana Giordano
71	<i>El Gauchito Gil en la gran pantalla</i> Cleopatra Barrios
	II. GÉNEROS, DIVERSIDADES Y VIOLENCIAS
93	<i>Subversiones al binarismo heteronormativo. La diversidad sexo-genérico-identitaria en El Jardín de las Delicias</i> Alejandro Silva Fernández
125	<i>Espejito, espejito. Género e identidades especulares en torno a la “travesti originaria” de Tacos altos en el barro</i> Gonzalo Zubia

151 *De bestia a humano: violencias y espacios rurales en el cortometraje chaqueño Caperucita y el leñador en el monte (después del final feliz)*
Agustina Gállego Wetzel

167 *Punto de vista y re-conocimiento en el estreno de Los Vagos*
María del Rosario Millán y Marina Casales

III. SENTIDOS DE CIUDAD, REGIÓN, NACIÓN Y TERRITORIO

195 *Cines regionales en tiempos de cine nacional. El cine documental etnográfico argentino (1960-1990)*
Javier Campo

219 *Cine y ciudad. Dos documentales del NOA sobre ciudades*
Fabián Soberón

237 *La frontera de las imágenes. Paz Encina y Albertina Carri*
Adrián Cangí

257 *Alta(s) en el cielo: placas, trapos y banderas en programas televisivos de Jujuy*
Alejandra García Vargas

287 *Acerca de resistencias y destinos*
Víctor Arancibia

313 *Autores y Autoras*

SUBVERSIONES AL BINARISMO HETERONORMATIVO. DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA- IDENTITARIA EN EL JARDÍN DE LAS DELICIAS

Alejandro Silva Fernández

*Dejáme sentir que siento, Dejáme y hacé silencio.
Dejáme vivir sin nombres,
Ya no los quiero.*

Sudor Marika ft. Susy Shock - Vení a sudar

Introducción

Los debates por el tratamiento de las leyes de Matrimonio Igualitario¹, aprobada el 15 de julio del 2010 y de Identidad de Género² el 9 de mayo de 2012, instalaron en la agenda mediática tópicos vinculados a la desigualdad que recaía sobre personas de orientación sexo-afectiva no heterosexual y la necesidad de reconocimiento por parte del Estado de las identidades autopercibidas abandonando, al menos legislativamente, la lógica binaria sustentada en la genitalidad.

El primer debate, desbordó el eje central relacionado a la posibilidad de que dos personas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio poniendo al descubierto la efectividad *jur.* (1971) en la construcción de la alteridad. El debate ocupó páginas de diarios e poseyeron –y poseen– los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1971) en la construcción de la alteridad. El debate ocupó páginas de diarios, revistas, minutos de aire en radio, revistas, minutos de aire en radio y televisión, marchas y audiencias públicas donde se

¹ Argentina fue el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. El proyecto de ley modificatorio del Código Civil, fue aprobado en la Cámara de Diputados el 5 de mayo de 2010 por 126 votos a favor frente a 110 en contra y cuatro abstenciones. En la Cámara de Senadores, la ley fue aprobada el 15 de julio de 2010 con 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones.

² La Ley N° 26.743 de Identidad de Género de Argentina habilita la inscripción de las personas en sus documentos personales con el nombre y el género autopercibido, además establece que los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio. El proyecto de ley de identidad de género fue aprobado el 1 de diciembre de 2011 en la Cámara de Diputados de la Nación por 167 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones. El Senado argentino la aprobó el 9 de mayo 2012 por 55 votos a favor y una abstención.

cuestionaron las nociones vinculadas a lo “normal”, lo “natural”, la incidencia de las religiones en materia de derechos civiles en un Estado laico y el replanteo del modelo tradicional de familia dando cuenta de la gran variedad de organizaciones familiares que conviven en la sociedad contemporánea y que permanecían en la invisibilidad.

El carácter público y masivo de estos debates, posibilitó la puesta en curso de demandas sociales de visibilidad, en tanto posibilidades para postular cuestiones susceptibles de discusión política, experiencias relacionadas con la intimidad, el cuerpo, el género y la sexualidad (Pecheny, Figari y Jones, 2008). Este contexto de profundos cambios amparados en leyes, posibilitó un periodo de implementación de políticas públicas que se materializaron, entre otras iniciativas, en el fomento de contenidos audiovisuales focalizados en la manifestación de la diversidad cultural argentina.

Los subsidios y programas de financiamiento federales de producciones del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) ocuparon un papel relevante en la proliferación de producciones ficcionales y documentales y tal como lo advierten Cáceres y Cáceres (2012) el Plan de Fomento “da cuenta de la decisión política asumida por el Estado, donde independientemente del recupero de cada film, lo que se incentiva es la posibilidad de la existencia de narrativas locales, el trabajo de los técnicos del campo cinematográfico, actores, guionistas, directores y de los prestadores de servicios que proveen a las productoras” (p. 187).

Por otra parte, la aprobación de la Ley Servicios de Comunicación Audiovisual³ de 2009 apareció como otro episodio legislativo que comenzó a polemizar y tensionar posiciones y acciones concretas en el campo de una “reconfiguración del sistema de comunicación audiovisual” (Gómez, 2012). La apertura de concursos públicos para licencias de TV digital, la puesta en marcha de canales nacionales con contenidos de interés general y el fomento de la producción de contenidos audiovisuales generaron las condiciones para que comiencen a circular productos concebidos en las provincias del interior del país (Arancibia, 2015).

³ Consagra una nueva concepción de la comunicación en Argentina y contempla a las audiencias de la radio y la televisión como sujetos de derechos entendiendo que una de las principales demandas de la ciudadanía está vinculada al cuestionamiento de la cosificación de las mujeres y la estigmatización de los colectivos de la diversidad sexual e identidad de género en los medios. Convoca a discutir los modos de creación ficcional y documental no sólo a la luz de la renovación tecnológica y de contenidos sino también anclados a debates más amplios que atañen a otras esferas de la cultura (Arancibia, 2014). En el 2016, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de necesidad y urgencia 267/2015 que el Presidente Mauricio Macri firmó al principio de su mandato para crear el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y disolver a la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y la AFTIC (Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). La resolución, además, estableció la “Unificación” de la Ley de Medios y de Argentina Digital.

En este marco el proyecto documental *El jardín de las delicias* fue seleccionado para su realización en el “Plan de Fomento: Documentales Federales 2011” lanzado por el INCAA. La producción consta de cuatro capítulos de 26 minutos cada uno. La dirección estuvo a cargo del realizador chaqueño Arturo Fabiani; el guión fue elaborado, en conjunto, por Alejandra Muñoz, Clarisa Navas y Fabiani; y la producción estuvo en manos de Muñoz y Lucas Olivares. La sinopsis la describe de la siguiente manera:

La serie documental muestra la vida de personas del nordeste argentino que se animaron a expresar su identidad sexual. En cada capítulo se cuenta la historia de dos personas que tienen en común haber reinventado de forma creativa la forma de vivir su identidad sexual. La serie propone una actitud de respeto y aceptación hacia las variadas búsquedas y modos de vivir la sexualidad que se dan en la actualidad en nuestra región (Fabiani, 2015).

Tal como lo expone su sinopsis, el documental se produce con el objetivo de visibilizar formas no heterosexuales de habitar la identidad sexo-genérica. La propuesta se centra en el testimonio de los y las protagonistas, quienes asumen la autoridad de narrarse, la cual se potencia por los escenarios que recorren anclando sus experiencias en los paisajes de las ciudades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Posadas, Monte Caseros y Formosa.

Los testimonios funcionan como una forma de devolver a los sujetos sus posibilidades de agencia y la visibilidad negada por una tradición cinematográfica y televisiva coherente con las representaciones de género impuestas. Ese retorno del sujeto (Arfuch, 2010) infringe los límites, nunca nítidos, entre lo público y lo privado asumiendo una relevancia central en la configuración de otras propuestas narrativas en las que la representación de la diversidad sexo-genérica-identitaria se reserva la potencia de generar al menos dos procesos simultáneos. El primero, establece un diálogo subversivo con las formas impuestas de inteligibilidad que tradicionalmente delimitó la matriz heterosexual organizando dicotómicamente la existencia. El segundo, vinculado a la generación figuras reconocibles que desestabilicen lo que Eve Kosofsky Sedgwick (1998) denomina en su obra *Epistemología del armario* como la falta de una genealogía de la población LGBTIQ⁴, lo que al mismo tiempo universaliza la heterosexualidad y la vuelve forzosa. En este trabajo se analiza la puesta en pantalla del testimonio de los y las protagonistas del capítulo 1: Libertad y del.

⁴. La sigla hace referencia a Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y el signo (+) a otras identidades sexo-genéricas que exceden a dichas categorías.

capítulo 2: Respeto, pertenecientes a la serie documental *El jardín de las delicias* (Fabiani, 2015) como formas de subversión a la matriz heterosexual. El primer apartado se denomina “La función social de las imágenes en las representaciones de género” donde se aborda a la construcción del género por medio de diversas tecnologías. El segundo, “Del silencio al estereotipo” hace un breve repaso por las formas de representación de la diversidad sexogenérica en la producción cinematográfica y televisiva en la Argentina. El tercero, “El testimonio como subversión a la matriz heterosexual” recupera algunas coordenadas teórico-metodológicas para abordar las potencialidades que acarrea la posibilidad de narrarse para subjetividades silenciadas e invisibilizadas. A partir del cuarto se comienzan a abordar las historias que componen los capítulos y se recupera, para titular las entradas, fragmentos testimoniales. Así, el cuarto apartado, acerca de Fernanda, se denomina “Yo no tenía miedo, yo quería ser mujer a lo que cueste”; el quinto se titula “Yo quiero ir de traje y corbata y que me traten como un hombre”, sobre la historia de Lían; el sexto “Yo no sé lo que es ser mujer, porque yo no nací mujer” con el relato de Sofía y el último “Para mí el género no existe” en torno a la historia de Cachú.

La función social de las imágenes en las representaciones de género

En el primer volumen de su obra *Historia de la sexualidad, La voluntad del Saber*, Michel Foucault (2007) aventura la tesis de que la sexualidad, considerada como perteneciente al ámbito de lo íntimo, lo privado y regida por reglas de carácter natural, se trata de una construcción que encuentra su fundamento en la cultura a la que pertenece; y que responde y se adapta a los intereses de la clase social dominante. Teresa De Lauretis (1989) retoma este desarrollo en su obra *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction* e identifica que el análisis de Foucault parte de una paradoja según la cual:

Las prohibiciones y regulaciones relativas a los comportamientos sexuales, ya sean hablados por autoridades religiosas, legales o científicas, lejos de constreñir o reprimir la sexualidad, por el contrario la han producido y continúan haciéndolo en el sentido en que la maquinaria industrial produce bienes o comodidades y al hacerlo, también produce relaciones sociales (De Lauretis, 1989, p. 19).